



**AUDIENCIA NACIONAL
SALA DE LO PENAL
SECCIÓN 003**

Teléfono:
N.I.G.:

ROLLO DE SALA: SUMARIO (PRC.ORDINARIO)
PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: SUMARIO (PROC.ORDINARIO)
ÓRGANO DE ORIGEN: JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION n°: 003

P R O V I D E N C I A

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D.

MAGISTRADOS

Ilmos. Sres.

D^a.

D.

En Madrid, a siete de junio de dos mil diecisiete.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por D^a, testigo propuesto por el Ministerio Fiscal; únase.

Se acuerda la continuación del juicio Oral señalado en las presentes actuaciones para el próximo(Madrid).

Y vistos los motivos alegados y justificados por la testigo D^a, se acuerda tomarle declaración por medio de videoconferencia, el próximo día Líbrense, a tal fin, los oportunos despachos al Juzgado Decano de Instrucción de Illescas.

Las distintas representaciones procesales deberán cuidar de que los procesados en situación de libertad comparezcan en la fecha y hora señalada.

Líbrense los oportunos despachos a fin de que el procesado D., en situación de prisión provisional, sea trasladado a las dependencias de esta Audiencia Nacional en la fecha y hora señaladas.

Así lo acuerdan los Sres. Magistrados anotados al margen y rubrica el Ilmo. Sr. Presidente, de lo que doy fe.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado; doy fe.